

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. (PD. 3205/2010).*

De conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto convocar la contratación de la obra que se indica a continuación:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

2) Domicilio: Avda. de Madrid, núm. 5. Planta 3.ª

3) Localidad y código postal: Granada, 18012.

4) Teléfono: 958 575 208.

5) Fax: 958 575 220.

6) Correo electrónico: granada.ise@iuntadeandalucia.es.

7) Dirección internet: [www.iuntadeandalucia.es/contratacion](http://www.iuntadeandalucia.es/contratacion) <http://www.iseandalucia.es>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de recepción de ofertas.

d) Número de expediente: 00162/ISE/2010/GR.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obra.

b) Descripción: Reforma y ampliación del IES Moraima de Loja, en Granada.

c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: IES Moraima de Loja, en Granada.

e) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

f) CPV (Referencia de nomenclatura): 45214200-2-Trabajos de construcción de edificios escolares.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: La oferta económica más ventajosa teniendo en cuenta los criterios de adjudicación que figuran en el Pliego de Condiciones.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe sin IVA: Un millón ochocientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y cinco euros con sesenta céntimos (1.833.685,60 euros), a esta cantidad le corresponde un IVA de trescientos treinta mil sesenta y tres euros con cuarenta y un céntimos (330.063,41 euros), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de dos millones ciento sesenta y tres mil setecientos cuarenta y nueve euros con un céntimos (2.163.749,01 euros).

5. Garantías exigidas:

a) Provisional: 0 euros (cero euros).

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación sin IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

De conformidad con la disposición adicional sexta del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, y con el Informe 1/2009, de 6 de febrero, de la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa, dado que el presupuesto es igual o superior a 350.000,00 (IVA excluido) euros, será requisito necesario para el contratista estar clasificado en:

Grupo: C - Edificaciones, Subgrupo: 2 - Estructuras de fábrica u hormigón, Categoría: e.

Grupo: C - Edificaciones, Subgrupo: 4 - Albañilería, revocos y revestidos, Categoría: e.

Grupo: C - Edificaciones, Subgrupo: 6 - Pavimentos, solados y alicatados, Categoría: e.

Grupo: C - Edificaciones, Subgrupo: 7 - Aislamiento e impermeabilizaciones, Categoría: e.

b) Otros requisitos: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1, letra c), de este anuncio.

d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de ofertas.

a) Apertura de ofertas: En la dirección indicada en el punto 1, letra c), de este anuncio, en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del Ente con, al menos, 48 horas de antelación y, en su caso, en la página web del Ente.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Granada, 21 de diciembre de 2010.- El Gerente, Juan Manuel Correa Gallego.

*RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2010, de la Gerencia Provincial de Granada del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación que se cita por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. (PD. 3206/2010).*

De conformidad con el artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación ha resuelto convocar la contratación de la obra que se indica a continuación:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Granada.

c) Obtención de documentación e información: